

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-ESSALUD/RAAR-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO TERCERIZADO DE DOTACION DE PERSONAL PARA REPARTO DE GASES MEDICINALES Y TECNICOS DE SERVICIO GENERALES PARA LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

Ruc/código :	20312308291	Fecha de envío :	15/10/2024
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS SERVICIOS E INGENIERIA SRLTDA. - PROSERING S.R.L.	Hora de envío :	16:00:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se presentará en declaración jurada, el listado del personal que solicitan y cumplen el perfil básico?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** - **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta indicando que, en las bases estándar en el CAPITULO III en el numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION, establece de forma detallada la acreditación del RESPONSABLE DEL SERVICIO. (B.3.1. FORMACION ACADEMICA pág. 34)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-29-2024-ESSALUD/RAAR-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO TERCERIZADO DE DOTACION DE PERSONAL PARA REPARTO DE GASES MEDICINALES Y TECNICOS DE SERVICIO GENERALES PARA LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

Ruc/código :	20312308291	Fecha de envío :	15/10/2024
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS SERVICIOS E INGENIERIA SRLTDA. - PROSERING S.R.L.	Hora de envío :	16:00:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se tendrá que presentar una declaración jurada del personal clave que, de resultar ganador, laborará en el servicio. con el fin de asegurar que se cumpla con el perfil solicitado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 12 **Literal:** - **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta indicando que, en las bases estándar en el CAPITULO II en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, establece que documentación se debe presentar para el perfeccionamiento del contrato del RESPONSABLE DE SERVICIO, TECNICOS Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO. (págs. 17-18)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null